



JUAN TORRES LÓPEZ

Sobre las causas del paro
y la degeneración del trabajo

Sobre las causas del paro
y la degeneración del trabajo
JUAN TORRES LÓPEZ

Este trabajo fue publicado originalmente
por la revista **S**EMA, nº 151, en 1999
Agradecemos profundamente
la autorización del autor y los editores
para su publicación

2007 - MANU ROBLES-ARANGIZ INSTITUTUA

Autor
Juan Torres López

Maquetación y traducciones
Xabier Anza

Fotocomposición
Horrika

Impresión
Bilbograf



INDICE

1. «Algo enigmático»	8
2. Lo que se sabe y lo que no se quiere saber sobre el paro	12
El paro no es un drama... para todos	14
El problema del paro no es el de la evolución de la tasa de paro	17
Las alzas salariales no son la causa del desempleo	21
La falta de flexibilidad no es la causa del paro	28
No es la tecnología la que provoca el desempleo	34
El paro no es un problema de oferta de trabajo	36
3. Desempleo y trabajo en el neoliberalismo	42
Trabajo y cambio tecnológico	48
Regulación macroeconómica, empobrecimiento del trabajo y desempleo	55
Paro y control social	62
4. Las condiciones para la creación de empleo	65
La naturaleza del trabajo	67
El contexto del trabajo	72
La condición misma del trabajo	78
5. Una (radical) reflexión final	81

«A la ciencia económica le falta
la relación con lo no económico.
Es una ciencia cuya matematización y formalización
son cada vez más rigurosas y elaboradas;
pero esas cualidades incluyen el defecto de una abstrac-
ción
que se separa del contexto (social, cultural, político);
obtiene su precisión formal
olvidando la complejidad de su situación real, es decir,
olvidando que la economía depende de lo que de ella
depende. De este modo el saber economista
que se encierra en lo económico
se vuelve incapaz de prever las perturbaciones y el
devenir,
y se vuelve ciego para lo económico mismo».

E. Morin y A.B. Kern
(1993:76)

1. «Algo enigmático»

Se ha dicho (Schwartz 1992) que el trabajo se ha convertido en nuestra época en «algo enigmático». Y debe ser cierto.

Los libros de moda (Rifkin 1996, Forrester 1997,...) tratan de convencer a sus millones de lectores de que hemos llegado al «fin del trabajo», justamente, ahora cuando la búsqueda de un trabajo se convierte en el motivo principal de la existencia de cientos de millones de personas. Se generaliza la convicción de que el trabajo pierde el valor y la centralidad que tuviera en otras épocas, pero trabajar es, más que nunca, la aspiración y la preocupación principal de los ciudadanos. Se entiende que vivimos en la era del dominio tecnológico y de la sofisticación laboral y, sin embargo, la mayoría de los puestos de trabajo que se crean son precarios, sin apenas cualificación y frustrantes. Todos los discursos sociales convienen en señalar que nos domina el drama del paro, pero las políticas económicas que aplican los gobiernos no sitúan en primer lugar el objetivo del empleo sino que, más bien, lo supeditan. O, en el mejor de los casos, se promueve la creación de empleos de características tan precarias que no proporcionan los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades materiales más elementales. Los gobernantes, en fin, pueden considerar que las

economías «van bien», aunque sean millones los ciudadanos que no tienen trabajo, como si el desempleo fuese tan sólo una circunstancia accidental, de segundo orden, una contingencia perfectamente soslayable y que prácticamente quedará resuelta dejando que los agentes económicos disfruten de la mayor libertad posible.

Aunque lo que quizá resulte más enigmático es que nuestra civilización no utilice todas sus capacidades, y en particular todo el esfuerzo humano disponible, para para producir los medios de satisfacción, precisamente, cuando la inmensa mayoría de los seres humanos se encuentran por debajo de los niveles de vida que consideramos elementalmente deseables. Parece realmente un enigma que el trabajo sea un valor sobrante en una civilización que se basa en considerar al trabajo como la condición natural de la vida humana y que, al mismo tiempo, se precia de cultivar y enriquecer como ninguna otra la individualidad y la propia condición humana.

Se puede entender verdaderamente como un enigma que los discursos científicos no se planteen con autoridad y resolución el problema del trabajo humano, que no dispongamos de respuestas que permitan evitar que la vida de la mayoría de los seres humanos se resuelva inequívocamente en la frustración y en la

necesidad mientras que renunciamos a aplicar el esfuerzo colectivo en la satisfacción de nuestros congéneres.

No hace falta traer aquí a colación las cifras de desempleo a nivel mundial, los datos que muestran, al menos estadísticamente, hasta qué punto el trabajo humano es hoy día un «recurso sobrante». Como tampoco es necesario volver a reflejar el nivel altísimo de insatisfacción, de pobreza y de hambre que sufre la mayoría del planeta. Son bien sabidas.

En estas páginas trataré de hacer algunas reflexiones sobre esta irracional contradicción, sobre este aparente enigma. Sin mayor pretensión que la de coadyuvar a realizar lo que considero un necesario enfoque omni-comprendivo de los problemas sociales quisiera llamar la atención o resaltar dos grandes cuestiones.

La primera de ellas, la limitación enorme de los enfoques teóricos que hoy día predominan a la hora de analizar el problema del trabajo y, en particular, las causas del desempleo como su expresión más inmediata.

En segundo lugar, trataré de poner de relieve que el problema del desempleo es tan sólo una dimensión parcial, y seguramente no la más importante, de un problema de mucha mayor envergadura que es al que se debe atender. En concreto, procuraré señalar que el

problema del paro no puede concebirse exclusivamente como la mera ausencia de trabajo, sino como una expresión de insatisfacción cuya solución requiere una percepción mucho más general y sistémica que la que suele dominar en los discursos sociales y en las políticas al uso.

Azken urteotan modan egon diren liburuak (Rifkin, Forrester, eta abarrenak) sinestarazi nahi izan digute "lanaren bukaera" iritsi dela. Obra horien arabera lanak balorea galtzen joango litzateke gizarte garatuetan, aurreko garaiekin alderatuta behintzat.

Aldi berean, gizartean nagusi diren diskurtsoek, langabeziaren drama azpimarratu arren, ez diote enpleguaren sorrerari lehentasunik ematen, eta are gutxiago enplegu horren kalitateari. Agintariek, gainera, ekonomia ondo doala esan dezakete milioika pertsona enplegurik gabe dagoenean, oinarritzko beharrei erantzuteko gai ez direnean... eragile ekonomikoen jarduera askeak berak konponbidea berez ekarriko balu bezala.

Bestalde, diskurtso zientifikoak ez du gaurdaino giza lanaren enigma behar bezala aztertu. Ekonomikariek ez dute gaurdaino erantzunik aurkitu gizaki gehienak etsipenean murgilduta ez egoteko lortze aldera.

2. Lo que se sabe y lo que no se quiere saber sobre el paro

Me parece obligado que una consideración previa a la hora de analizar las causas del paro que se produce en nuestras sociedades sea la de revisar el alcance de nuestro conocimiento teórico, la naturaleza de la percepción dominante de problema. Es una evidencia que la solución que pueda dársele dependerá de nuestra comprensión del mismo.

Desde este punto de vista no puede dejar de sorprender la pobreza de nuestros conocimientos, su escasísima capacidad operativa, su evidente falta de recursos prácticos, en fin, su franca inutilidad para resolver los problemas que se plantea.

Hace unos años, reconocía Mas Colell (1983:67) que «es una triste realidad que la teoría económica actual no cuenta con una teoría del desempleo que goce de un mínimo grado de consenso». Ni que decir tiene que, pasado el tiempo, no puede cambiarse de opinión.

Lo sorprendente, sin embargo, es que, a pesar de esa reconocida falta de consenso, lo que podríamos denominar la «cobertura científica» de las políticas dominantes, el pensamiento convencional que predomina en nuestras aulas y en los discursos más reconocidos sea tan contundente a la hora de establecer su diag-

nóstico sobre las causas de desempleo masivo. Y de las cuales deducen los remedios que consideran irrevocables, aunque a tenor de los resultados que luego producen no hay prueba alguna de que sean tan efectivos como «ex ante» proclaman.

Por esa razón me temo que no está de más señalar la flagrante falta de fundamento de toda una serie de postulados que conforman el saber convencional sobre el desempleo y a partir de los cuales se están fundamentando las políticas económicas de los últimos años. Políticas de las que no sólo no se deducen respuestas válidas para reducir el paro sino que, por el contrario, tan sólo terminan por favorecer un régimen de satisfacción muy desigual y por ello injusto.

Egungo zientzia ekonomikoak ez dauka gutxieneko kontsentsua lor dezakeen langabeziari buruzko teoria bat. Horregatik da harrigarria egun unibertsitateetan nagusia den diskurtsoak agertzen duen irmotasuna langabeziaren zergatiak esplikatzerakoan. Eta sendotasun berarekin proposatzen dituzten erremedioak urte luzeetan aplikatu dira eta ez dute inongo arrakastarik lortu.

Beraz, langabeziaren inguruan sorturiko jakinduria kontentzionalak duen oinarrien gabeziak hitz egiten hasi behar dugu. Azken urteetan aplikatu diren politika ekonomikoak diskurtso horrekin justifikatu dira, eta ez dute langabezia murriztu; aldiz, aberastasunaren banaketa guztiz injustua ekarri dute.

El paro no es un drama... para todos

Puede parecer una simpleza pero es imprescindible no olvidar algo tan elemental como el hecho de que el paro generalizado, lejos de ser un drama general, es la situación que mejor conviene a las empresas para lograr condiciones más favorables de contratación, salarios más bajos, menor capacidad reivindicativa de los trabajadores y mayor sometimiento y disciplina. El paro desmoviliza a los asalariados, los debilita en todos los sentidos y termina por provocar una condición general de sometimiento y miedo a la pérdida del puesto en quien lo tiene, o de aceptación de cualquier condición de trabajo en quien lo busca con necesidad, que permite a los empresarios imponer las términos más ajustados a sus intereses.

Es cierto que ésta es una contradicción inherente a la condición escindida del sistema económico en el que nos desenvolvemos, pues lo que es conveniente al nivel de cada empresa termina por ser perverso incluso para el interés general del empresariado ya que debilita la demanda global y disminuye las oportunidades de negocio. Pero siendo así de contradictorio no deja de ser una opción que termina por imponerse, no sólo por la dinámica que imprimen las empresas de mayor fortaleza, y por tanto con poder asegurado sobre el mercado, sino porque la propia condición

empresarial orientada a la ciega consecución del lucro individual no puede generar otro tipo de comportamiento.

Hace ya muchos años que Kalecki (1943:405) había señalado esta circunstancia al afirmar que no puede esperarse que el pleno empleo se consolide como una situación permanente en las economías capitalistas. En esa situación, decía, «el despido dejaría de desempeñar su papel como medida disciplinaria. La posición social del jefe se minaría y la seguridad en sí misma y la conciencia de la clase trabajadora aumentarían. Las huelgas por aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo crearían tensión política». Por eso, continuaba, «los dirigentes empresariales aprecian más 'la disciplina de las fábricas' y la 'estabilidad política' que los beneficios. Su instinto de clase les dice que el pleno empleo duradero es poco conveniente desde su punto de vista y que el desempleo forma parte integral del sistema capitalista 'normal'».

Estas circunstancias no han cambiado, no pueden haber cambiado puesto que no se han modificado las condiciones generales de apropiación en que se desenvuelve nuestro sistema económico. De hecho, y aunque no es lo común, a veces nos encontramos con la sorpresa de que los mismos responsables de garantizar estas condiciones favorables para la empresa pri-

vada lo reconocen abiertamente y sin el menor pudor. Tal es el caso del ex Ministro español de Economía Carlos Solchaga (1997:183) quien lo ha hecho de la manera más explícita: «El conjunto de actitudes que hacen del paro un tema prácticamente intratable en España –y de muy difícil trato en Europa–, sin embargo, no es el resultado de un capricho del azar o de una trágica resignación ante un destino inexorable, sino el resultado de un cálculo –no siempre consciente por parte de todos los implicados– que demuestra que la reducción del desempleo, lejos de ser una estrategia de la que todos saldrían beneficiados, es una decisión que si se llevara a efecto podría acarrear perjuicios a muchos grupos de intereses y a algunos grupos de opinión pública» (subrayado mío).

Todo ello quiere decir que no se puede explicar el desempleo masivo de nuestras sociedades sin mencionar el poder del que dispone el empresariado, sin considerar que éste está objetivamente interesado en la existencia de niveles de paro que favorezcan el uso que realizan de la fuerza de trabajo. Y, en consecuencia, que una estrategia que se pretenda sincera a la hora de combatir el desempleo no puede dejar de contemplar una variable esencial: el poder y la democracia realmente existente. O, dicho de una manera más elemental, que no será posible reducir el desempleo

sin afectar al sistema de derechos de apropiación de nuestra sociedad, sin modificar las condiciones en que se reparte el poder sobre los recursos en nuestra sociedades.

Langabezia ona dela esatea ez da politikoki zuzena. Baina argi dago langabezia ez dela arazo bat guztiontzat. Hau ere esan beharra dago zeren eta, langabeak egonik, enpresariak kontratazio baldintza baxuagoak eskaini ditza-kete, soldata txikiagoak... langileen menpekotasuna eta dizi-plina areagotzen den bitartean. Langabeziak lanean dihar-duten langileak ahultzen baititu, dituzten lanpostuak galtze-ko beldurrez bizi direlako.

Horregatik, langabeziari benetan ekin nahi dion estrate-gia batek, dagoen boterearen eta benetako demokraziaren azteketa sakona egin behar du, hasiera-hasieratik. Zeren eta, ez dago langabezia murrizterik egun gizartean indarre-an dagoen ondasunen jabekuntza sistema ukitu gabe.

El problema del paro no es el de la evolución de la tasa de paro

Se trata nuevamente de una cuestión tan simple como elemental, pero en absoluto banal. Los análisis teóri-cos dominantes se preocupan de analizar los proble-mas relativos a una serie de variables nominales que, en la mayoría de las ocasiones, no tienen mucho que ver con la realidad.

¿Hace falta señalar que la cuestión social y humana preocupante no es la evolución de una determinada

tasa estadística, sino la insatisfacción que supone el que los ciudadanos no tengan ingresos o recursos para satisfacer sus necesidades? Pues hace falta.

Una buena prueba de ello es, por un lado, la futilidad del propio concepto de empleo que se utiliza para conocer estadísticamente su realidad social y, por otro, su propia inconsistencia. Desde el punto de vista del saber estadístico que sirve de base al análisis teórico y a las políticas neoliberales dominantes puede considerarse exactamente igual que el empleo sea a tiempo completo o de una hora a la semana, más o menos retribuido, estable o por una sola jornada, circunstancias que desde luego no son idénticas desde el punto de vista del bienestar y la satisfacción que comporta el empleo. Es bien conocido hasta qué punto los datos estadísticos de creación de puestos de trabajo están falseados por la multiplicación de contratos de tiempo parcial, o incluso hasta qué punto sobrevaloran los puestos de trabajo realmente existentes.

Todo ello es relevante desde dos puntos de vista. El primero, relativo a la comprensión teórico del paro y de sus consecuencias. Puede llegarse incluso al paroismo cuando lo que se analiza, en lugar de ser la capacidad de generación de ingreso y de satisfacción de una economía es solamente un constructo estadístico.

Un análisis reciente puede ser bien expresivo de esta perversión. Se preguntan los autores (Becerra, Torres y Villalba, 1998:48) «¿por qué es tan elevada la tasa de paro en Andalucía?» y el problema es que, justamente, es sólo a eso a lo que tratan de dar respuesta: a la evolución de la tasa. La pobreza de los análisis reduccionistas de este tipo se comprueba cuando se conocen sus conclusiones: «el principal factor que explica la divergencia entre las tasas de paro es el mayor incremento de la población activa en Andalucía». La evolución de la tasa queda, pues explicada: aumentó el denominador. Y la evolución del desempleo, a la vista de semejante análisis es igualmente obvia: hay más paro porque hay mucha más gente que desea trabajar.

El problema de este tipo de análisis (que ni decir tiene que utiliza las herramientas analíticas más sofisticadas y complejas) es que desentienden el problema del paro de su connotación que debiera ser principal. Efectivamente, el paro no es el problema de la evolución de una tasa estadística, sino la expresión de que una economía no es capaz de proporcionar empleo y, por tanto, ingreso suficiente a su población. Esta es la incapacidad que hay explicar.

Desde otro punto de vista este asunto implica una limitación esencial. Si el problema del empleo se simplifica de tal forma, resulta que el alcance de las políti-

cas se limita igualmente desde la perspectiva esencial del bienestar social. La demostración más palmaria de esta nueva perversión es la consideración dominante de que Estados Unidos ha resuelto el problema del desempleo, a diferencia de lo que sucede en Europa, toda vez que su tasa de paro es prácticamente cercana a lo que se considera paro inevitable. Tal supuesto sólo se puede establecer si, como está igualmente generalizado, el concepto de empleo utilizado se desliga de cualquier otra consideración que no sea su definición estadística más empobrecida. Si no se tiene en cuenta su bajísima calidad, su ingreso insuficiente, la existencia de población excluida de las estadísticas de empleo, en fin, si no se tiene en cuenta que lo que estadísticamente se está considerando como empleo no implica, desde ningún punto de vista, ingreso laboral generalizado para toda la población.

En suma, pues, cuando se aborda el problema de las causas del paro (y por supuesto si este asunto se aborda desde la deseable perspectiva de proponer soluciones) no puede olvidarse que el paro no puede definirse tan sólo como la ausencia de un empleo que, a su vez, se define, de la manera precaria en que lo hace la estadística convencional. Preguntarnos, pues, por las causas del paro debe llevar a preguntarnos por las condiciones en que se genera más o menos satisfac-

ción. De otra manera, como trataré de mostrar más adelante, pudiera ser que la generalización de un tipo de empleo empobrecido y empobrecedor actúe como un velo que impida contemplar el rostro verdadero del trabajo en nuestra sociedad.

Langabezia ez da bakarrik enplegu eza, lanpostuen falta, alegia. Ezta adierazle estatistiko baten bilakaera ere. Langabezia lanpostuak sortzeko gai ez den ekonomia baten adierazgarria da, jendarteari gutxieneko sarbiderik ematen ez dioen ekonomia eredu baten kontua, alegia. Hau da sakonean esplikatutako behar den fenomenoa.

Hala ere, langabezia gauza estatistiko legez ikustea oso zabaldua eta barnerratuta dago. Horren adierazlea izan daiteke Estatu Batuen lan merkatuari buruzko hain ezagunak diren iritziak. Horien arabera, Ipar Amerikak arrakastaz bideratu du langabeziaren arazoa, estatistikek hala adierazten dutelako. Azterketa hau onartzen dutenek, ordea, uko egin diote sorturiko lanpostuen kalitateari eta ez diete soldatei erreparatzen. Zeren beste datu batzuen arabera, aldi berean, areagotu egin da working poor (langile pobreak) deituriko fenomenoa. Enpleguaren kalitateari erreparatu ezean, lanpostu pobretu eta pobretzaileen sorrerak lan munduaren benetako izaera ezkututzen lagun lezake.

Las alzas salariales no son la causa del desempleo

Es bien sabido que la presión salarial, la subida de los costes salariales son considerados en el análisis económico dominante como la causa principal del desempleo. Es un presupuesto que se sustenta en tres tipos de consideraciones.

Primero, porque se supone que al aumentar los salarios disminuyen los beneficios y, en consecuencia, los incentivos que tienen las empresas para contratar trabajo.

Segundo, porque se supone que los salarios al alza tienden a provocar subidas de precios (obsérvese que ésta es una consideración contradictoria con la anterior) que obliga a adoptar medidas antiinflacionistas (elevación de los tipos de interés, reducción del gasto público, subida de impuestos,...) que provocan una disminución de la demanda que se traduce en menor gasto y en menos ganancia para las empresas.

Finalmente, desde un punto de vista más teórico se entiende que es posible alcanzar un salario de pleno empleo en la economía, de manera que si existe desempleo no puede ser sino como efecto de que el salario se encuentra en un nivel superior al de pleno empleo.

En cualesquiera de estas versiones el análisis dominante y que sirve de soporte a las políticas adoptadas en los últimos años ha culpado a las alzas salariales de la existencia de los elevados niveles de paro de nuestras economías. Y de esa consideración no ha podido deducirse sino la demanda de contención salarial para que sea posible, según se afirma, reducir el paro.

Sin embargo, esta tesis no puede admitirse desde ningún punto de vista como una explicación rigurosa y certera de los niveles de paro existentes en nuestras economías.

En primer lugar, porque es un hecho suficiente y definitivamente contrastado que en el período en que el paro ha aumentado de manera vertiginosa y general las remuneraciones salariales:

- o bien han aumentado menos en los países, como España, en donde ha resultado que el paro se elevó más.
- o han crecido menos que la productividad, como prueba el hecho de que los costes laborales unitarios hayan descendido en el período de mayor crecimiento del desempleo
- o, si se consideran en términos globales, han disminuido su participación en el conjunto total de las rentas.

Téngase en cuenta, por ejemplo, que entre 1974 y 1994 el salario real de consumo sólo aumentó por encima de la productividad en Bélgica, Austria y el Reino Unido (OCDE 1994).

Puede afirmarse, por el contrario, que hay contraste empírica suficiente para indicar que a partir de los años ochenta el desempleo generado en las economías occidentales no se ha debido a incrementos salariales

(Bean 1994) y, en consecuencia, que a diferencia de lo que se suele proponer de manera generalizada la reducción salarial no es la solución al desempleo (OIT 1995b:195).

Con independencia de ello, es innegable que, desde el punto de vista de una empresa, salarios más altos pueden influir en sus decisiones de contratación...pero exactamente igual que, a nivel general, niveles salariales más bajos pueden igualmente hacerlo, toda vez que deprimen la demanda y disminuyen el gasto total, del cual se nutren las ventas de las empresas. ¿Qué es lo que puede asegurarnos que el menor volumen de contratación laboral de las empresas lo ha producido un nivel demasiado elevado de salarios en lugar de un nivel insuficiente de demanda? La respuesta es bastante simple: sólo un análisis basado en la hipótesis gratuita de que la demanda es limitada, como lo es tan sólo en las condiciones de generación restringida de ingresos, bien en términos absolutos o relativos, por una desigual distribución de los mismos que son una típica contradicción de las economías capitalistas.

Esto último nos proporciona, por el contrario, una explicación más plausible del paro. En lugar de considerar que las políticas deflacionistas son una respuesta necesaria frente al alza salarial, resulta que, por el

contrario, son la base necesaria para mantener un determinado estatus distributivo que siempre estará afectado por el nivel salarial. En realidad, el análisis teórico convencional invierte la casuística de manera tan sagaz como infundamentada: no es el salario lo que deprime el beneficio, sino que mantener éste último requiere controlar el salario. Por ello, las políticas deflacionistas provocan paro al mismo tiempo que fortalecen la pauta distributiva desigual, tanto por la vía de incrementar el beneficio reduciendo salarios, como por la de revalorizar el patrimonio a través del reforzamiento de los controles monetarios.

Naturalmente, esta generalización no implica que no se den circunstancias (¡justamente vinculadas a la existencia de altos niveles de empleo!) en los que una efectiva presión al alza de los salarios ponga en peligro la tasa de beneficio, como sucedió a finales de los años setenta (Torres 1995:81-84). Pero el paro subsiguiente no sólo fue una consecuencia de ello, sino también una respuesta: el paro, como la inflación, no sólo tiene causas, sino también propósitos.

En realidad, la concepción teórica que lleva a demonizar las alzas salariales se basa en una concepción errónea del salario, pues se limita a considerarlo solamente como una componente del coste empresarial (en cuya condición puede condicionar la demanda de

trabajo a realizar, aunque no de forma absoluta, pues ésta va a depender del volumen de ganancia esperada) cuando, además, es una componente de la demanda global que condiciona a su vez la ganancia esperada por las empresas, y es también una determinante de la productividad.

Sucede, pues, que la limitación del salario en realidad no beneficia al conjunto de las empresas, pues pierden gasto global y les obliga a utilizar el factor trabajo en condiciones de menor productividad, sino que deriva en una condición económica general mucho más crítica para las que no disfruten de ventajas relativas o selectivas en los mercados, para las empresas que no disfrutaran de privilegios. Sigue siendo cierta, entonces, aquella paradoja que señalara Marx cuando decía que lo que deseaba de veras un empresario era pagar muy poco a sus empleados pero que los demás empresarios pagaran sueldos elevados a los suyos, para que éstos tuvieran así más dinero que gastar en los productos que su empresa produce. Lamentable y definitiva contradicción del egoísmo al que se confía la dinámica capitalista.

Por lo demás, y al igual que no puede sostenerse esta relación de casualidad salario/empleo a nivel agregado, tampoco es de recibo entender que se produce a nivel de empresa, como lo prueba el hecho evi-

dente de que las empresas no duden en contratar a ejecutivos con altísimos salarios si estiman que ello contribuye a incrementar su beneficio que es, en realidad, la variable de la que depende el empleo en nuestras economías.

Es cierto, pues, que hemos de aceptar que los niveles de empleo dependerán del mantenimiento de una determinada pauta de distribución favorable al capital y al beneficio. Pero es justamente esa realidad la que llevaría a plantearse el problema del paro desde una perspectiva que el análisis económico moderno soslaya interesadamente: ¿es ello inevitable? Y, puesto que obviamente no lo es, ¿es esa la solución verdaderamente deseable o deseada por la sociedad?

Azken urteotan nagusitu den analisi ekonomiko neoliberealean langileen soldatak dira langabeziaren iturri nagusia. Suposatzen da, lehenik, soldatek enpresen etekinak murrizten dituztela eta, beraz, lana alokatzeko aukera. Bigarrenik, esaten da soldaten igoerak prezioen gorakada dakarrela, eskaera orokorra murrizten delarik. Hirugarrenik, ikuspuntu teoriko batetik, pentsatzen da badagoela enplegu osoari dagokion orekatzko soldata jakin bat; soldata errealak altuagoak balira, ezinezkoa izango litzateke guztiontzako enplegua sortzea.

Gure iritzia ordea erabat desberdina da. Froga enpirikoak badaude esateko 80etako hamarkadatik sorturiko langabeziak soldaten igoerarekin zerikusirik ez daukala. Hasteko, esan behar da etekinak mantentzeak edota handitzeak dakarrela soldatak kontrolatu beharra. Soldata ez da, neoliberalak dioten bezala, enpresen kostu bat bakarrik, ekono-

miaren eskaera orokorraren osagai oso inportantea baizik, eta horregatik, enpresen etekinek baldintzatzen ditu.

La falta de flexibilidad no es la causa del paro

Otra de las causas que de manera más contumaz se aducen para explicar el desempleo es la rigidez en el desenvolvimiento de las relaciones laborales. Como se sabe, se quiere hacer referencia con ello a la falta de flexibilidad en los mecanismos de fijación de los salarios (flexibilidad salarial), en aquellos de los que depende la reorganización cuantitativa o cualitativa de las plantillas (flexibilidad numérica o funcional), o en la falta de movilidad espacial de los trabajadores (flexibilidad geográfica).

En el primer caso, se supone que las empresas contratarían más trabajadores si tuvieran posibilidad de ajustar los salarios de sus empleados a las diferentes condiciones de obtención de su producto. En particular, se considera que para ello son rémoras muy importantes la existencia de salarios mínimos, la existencia de trabajadores «insiders» que aprovechan su situación dentro de la empresa para fijar condiciones salariales estrictas y que actúan con una excesiva aversión al riesgo que les lleva a demandar condiciones demasiado favorables, la propia actitud de las empresas tendentes a favorecer al capital humano que ellas

mismas han generado en su seno o, incluso, la existencia de costes sociales demasiado elevados.

En realidad, sobre todas estas cuestiones cabe indicar lo que acabamos de señalar en relación con los costes salariales. No puede encontrarse contraste empírica decisiva que permita sostener que esta aparente falta de flexibilidad es la causa general del desempleo en nuestras economías. Todo lo contrario, disponemos de suficientes evidencias para poder establecer que ninguna de ellas influyen de manera sustancial sobre el volumen de empleo contratado.

Desde otro punto de vista, se ha tratado de establecer que una rémora principal para la creación de empleo es la rigidez numérica y, en particular, los costes indirectos muy elevados que lleva consigo el despido (OCDE 1996, Sebastián 1996). Según estos análisis, los empresarios no contratarían más trabajadores toda vez que las indemnizaciones a las que tendrían que hacer frente si se modificaran las condiciones serían lo suficientemente elevadas para no compensar la contratación.

Cabe decir, sin embargo, que es mucho mayor la evidencia empírica en el sentido contrario (Blank 1994, Layard y otros 1994) como es fácil deducir, además, si se considera, por ejemplo que los costes laborales asociados al despido en España no llegan al 2 por cien de

los costes laborales totales y que, desde cualquier punto de vista que se considere, ha de resultar que la lógica de la contratación y la del despido son diferentes y responden a secuencias distintas.

Por otro lado, se quiere explicar también el desempleo por la falta de flexibilidad temporal, es decir, por la rigidez existente a la hora de contratar a tiempo parcial, por horas o, en general, en función de la mayor versatilidad horaria que es característica de la nueva base tecnológica.

Es cierto, como veremos, que ésta última demanda un concepto distinto del trabajo y que requiere una mayor flexibilidad horaria. De hecho, satisfacer esa demanda ha sido la tónica de todas las modificaciones legales que se han llevado a cabo en los países occidentales, hasta el punto de que hoy día la inmensa mayoría de las nuevas contrataciones se realizan a tiempo parcial, en jornadas partidas, de la manera, en fin, más flexible posible. Puede decirse que hoy día no existen inconvenientes verdaderos para la contratación de personal en las condiciones de mayor flexibilidad.

Sin embargo, hay que señalar diversas circunstancias. Primero, que estas nuevas posibilidades no siempre, sino más bien casi nunca, son utilizadas para aplicar el trabajo a la nueva base tecnológica, sino para

emplearlo en condiciones de menor coste. Segundo, que la flexibilidad temporal no ha dejado de crecer al mismo tiempo que ha ido aumentando el desempleo, lo que difícilmente permite sostener con fundamento que haya sido la causa de éste último (lo que no niega, sin embargo, que puedan existir desajustes más o menos coyunturales o episódicos). Tercero, que los mayores incrementos de la contratación a tiempo parcial se producen, precisamente, en los momentos de menor fortaleza económica, lo que permite pensar que en lugar de constituir una demanda positiva del sistema con vistas a crear empleo, son más bien un mecanismo de defensa coyuntural de las empresas más débiles.

Mención aparte merece también la llamada movilidad geográfica o la funcional, a cuya falta se le achaca igualmente la generación de desempleo, normalmente considerando que los trabajadores, merced a su satisfactoria situación en los lugares de origen, ofrecen grandes resistencias culturales y de todo tipo a cambiar de domicilio o de ocupación.

Posiblemente, no haya otra justificación del desempleo tan carente de rigor y tan falaz (Layard 1994:84-94). Las encuestas muestran reiteradamente que no llega al 15-20% el porcentaje de trabajadores que afirma no estar dispuesto a trabajar por menos salario. Y,

aunque es cierto que sólo un 30% suele admitir que estaría dispuesto a cambiar de residencia, cabe pensar si en realidad ésto es una expresión de rigidez laboral o de insuficientes ofertas de bienestar. En cualquier caso, no es muy realista pensar que se trate de una causa singular de desempleo en nuestro país, si se tiene en cuenta, siquiera sea anecdóticamente, la movilización permanente que implican las convocatorias de empleo público, buena prueba real de hasta qué punto los trabajadores desempleados tratan de optar a las vacantes existentes. Piénsese, por ejemplo, que en unos veinte años se desplazaron a la búsqueda de trabajo (porque existían demandas de trabajo) cerca de dos millones de andaluces, con expectativas culturales más reducidas y con alternativas de bienestar mucho menores que las que puedan tener ahora. El problema tiene que ser necesariamente otro: ¿dónde están todos esos puestos de trabajo vacantes hacia donde se supone que deberían movilizarse los parados?

Por último, tampoco puede decirse que sea una causa contrastada del desempleo la excesiva protección al empleo que se achaca, entre otros, al régimen existente en España.

Las demandas de reducción de este tipo de prestaciones han sido ampliamente conseguidas al albur de las

tesis neoliberales que consideran que los parados disfrutan de subsidios tan generosos que renuncian a las demandas de empleo que realizan las empresas.

Baste, sin embargo, con indicar la numerosísima evidencia empírica que muestra la casi nula incidencia de este factor en la generación del paro (Atkinson y Micklewright 1994, Burtless 1994, Kraatz y Meyer 1990) o, sencillamente, el hecho evidente de que, por ejemplo en España, la mayoría de los desempleados no recibe subsidio alguno. ¿Cuál es, pues, su desincentivo?

En suma, no se puede afirmar bajo ningún concepto que el desempleo masivo que padecen nuestras economías se deba, a diferencia de lo que afirman los análisis convencionales, a falta alguna de flexibilidad. España tiene un nivel de precariedad y una tasa de rotación más alta que cualquier otro país de Europa y sin embargo registra un mayor nivel de paro (CE 1991:97); la flexibilización de las relaciones laborales, desde cualquier punto de vista, ha sido un proceso sin freno en los años, justamente, en que ha aumentado más el desempleo. No es la rigidez de las relaciones laborales la causa del desempleo. Otra cosa es, como analizaré más adelante, que nuestras sociedades hayan entrado en una época en donde el capital requiere un trabajo cada vez más en precario, más

sumiso y más desmovilizado y, entonces, demanda cada vez mayor flexibilidad y versatilidad.

Ortodoxia ekonomikoak dio ere langabezia lan harremanen zurruntasunaren ondorioa dela (alokairuenak, geografikoak, funtzionalak...). Baina ezin da frogatu zurruntasun hori alokatutako enpleguaren bolumenean. Kontrako ebidentziak ordea badaude. Espainian, adibidez, kaleratzeari loturiko kostua guztirako lan kostuen %2 besterik ez da.

Espainiak prekaritate tasa ikaragarria dauka, baita txandakatzearena ere: Europako altuena alegia; baita langabezia altuena ere. Lan harremanen malgutzeak ez du etenik ezagutu langabeziak gora egin zuen urteetan.

No es la tecnología la que provoca el desempleo

No es posible aquí ni tan siquiera plantear la problemática general de los efectos de la tecnología sobre el empleo, pero entiendo que se pueden establecer tres grandes proposiciones aceptables.

Primera, que no hay una relación contrastada entre la incorporación de una nueva base tecnológica y la pérdida global de empleo, si bien es cierto que no hay una correspondencia ni mucho menos exacta entre los empleos que se crean y los que se destruyen.

Segunda, que, sin perjuicio de lo anterior, la nueva base tecnológica del sistema productivo ha modificado sustancialmente los requerimientos de cualificación y organización del empleo, hasta el punto de que

puede decirse que el nuevo empleo que se genera en el núcleo de la innovación tecnológica o, incluso, en su entorno es de naturaleza distinta al tradicional.

Tercera, que desde un punto de vista macroscópico carece de sentido deducir los efectos sobre el empleo de la tecnología y la productividad sin considerar la condición general de la economía.

En particular, esta última cuestión merece un comentario más detallado.

No puede olvidarse, como suele suceder con el análisis más convencional, que los efectos sobre la variación en el empleo de los incrementos de productividad asociados al cambio técnico dependen de lo que ocurra con la producción. Y lo que ha ocurrido en la época en que se ha incorporado una nueva base técnica al sistema productivo de nuestras economías es que este proceso se ha producido en un contexto de políticos deflacionistas cuya razón de ser ha sido la salvaguarda de la pauta distributiva existente. Por esa causa, los incrementos de productividad producidos no han podido sino provocar disminuciones sucesivas en el empleo, en función concreta, claro está, de las condiciones singulares de cada economía.

Esta razón, y el hecho de que el desarrollo tecnológico en un contexto capitalista no pueda responder a cualquier criterio de equilibrio sistémico, sino tan sólo

al de la lógica del beneficio (Landauer 1996), han dado lugar a los dos fenómenos típicos de nuestra época: el empleo muy cualificado sólo en el núcleo duro del progreso tecnológico, el desempleo allí donde ha predominado la lógica de la productividad y el empleo precario en el entorno más o menos cercano del núcleo tecnológico.

Ezin da demostratu teknologia oinarri berriek enpleguaren txikitzea dakarrenik. Egia da, teknologia berriek lan trebakuntzan eta enpresen antolamenduetan aldaketa sakonak eragiten dituztela, baina lanpostu berriak sortarazten dituzte ere bai.

El paro no es un problema de oferta de trabajo

Para terminar, es preciso mencionar uno de los presupuestos más reiterados en el análisis convencional del desempleo. En sus diversas derivaciones a partir del modelo neoclásico original la tesis central que se viene a sostener es que el paro es la expresión de un determinado desajuste en el mercado de trabajo.

Más en concreto, se entiende que, o bien se trata de la consecuencia de un salario que se sitúa por encima del correspondiente al de pleno empleo o que la oferta de trabajo existente en un momento dado no se adecúa a la demanda de trabajo que realizan las empresas, bien por problemas que fundamentalmente tienen que

ver con el nivel de cualificación de los trabajadores, bien porque existen determinados desincentivos hacia el trabajo.

De ahí se deduce, entonces, que el desempleo es fundamentalmente de carácter voluntario, toda vez que se produce por desajustes derivados de comportamientos cuya corrección depende expresamente de la voluntad de los trabajadores (a quienes correspondería o aceptar salarios más bajos, mejorar su formación o asumir otro tipo de incentivos).

No es posible ni tiene interés realizar aquí la crítica a estas posiciones teóricas. Baste tan sólo mencionar los elementos que implican la quiebra sustancial de sus presupuestos fundamentales.

En primer lugar, que no tiene el menor realismo el análisis derivado de la asunción del modelo de competencia perfecta, a partir del cual se deducen estos análisis. No es realista pensar ni es posible actuar partiendo de la base de que la oferta y la demanda se encuentren en mercados «normales» como si el trabajo fuese tan sólo una mercancía, en lugar de una dimensión mucho más compleja de la naturaleza humana. Ni tiene sentido esta consideración, ni la que tiende a concebir la relación de trabajo como una simple relación de intercambio. Estos análisis irrealistas son, en realidad, la versión en el terreno laboral del

mito liberal, en cuya virtud pareciera que los mecanismos sociales cobran autonomía respecto a los individuos, que en realidad son quienes la conforman mediante sus acciones (Dupuy 1992:17).

En segundo lugar, y ya desde un punto de vista más analítico, que es completamente infundado deducir una función de demanda que relacione cantidad de trabajo y salario, lo que sencillamente implica que es imposible hablar de un precio/ salario de equilibrio.

En tercer lugar, que no es posible tampoco que se produzca la hipótesis de perfecta sustituibilidad entre capital y trabajo necesaria para que se cumplan las condiciones que prevee la teoría convencional. Tanto es así, por ejemplo, que la propia realidad nos indica que en los años noventa se detiene en una gran medida la sustitución de trabajo por capital, que debiera haber seguido dándose de ser ciertas las hipótesis de este tipo de análisis.

En cuarto lugar, que no es desde ningún punto de vista aceptable que se de en realidad una alternativa efectiva entre trabajo y ocio, como inevitablemente tienen que plantear estos modelos. Como señalara irónicamente Solow (1992), eso llevaría a comprobar que en los años de mayor volumen de desempleo aumentarían las ventas de bienes de ocio como palos de golf o viajes al Caribe...

En quinto lugar, es difícil también sostener que el paro masivo de nuestras economías se deba a déficits de cualificación o a carencias generalizadas de formación. Es cierto, efectivamente que la incorporación de una nueva base tecnológica ha requerido contar con segmentos de población laboral de alta formación profesional y que se constata que las mayores tasas de paro corresponden a los niveles educativos más elementales.

Pero esos argumentos no pueden considerarse tampoco rigurosamente explicativos si se toma en cuenta que, al contrario de lo que suele ser una creencia sorprendentemente generalizada, la demanda mayoritaria de puestos de trabajo es la que corresponde a empleos de muy baja cualificación, sin apenas requerimientos técnicos y claramente vinculados a las actividades menos complejas de las actividades productivas.

En cualquier caso, disponer de una buena formación puede ser una condición favorable para la búsqueda de trabajo si ésto se considera a nivel individual, pues si se contempla el asunto desde el punto de vista global o colectivo es obvio que eso nada asegura a medio y largo plazo si todos los agentes, o todas las naciones, hacen el mismo esfuerzo educativo.

Todo ello indica, pues, que no puede sostenerse que el desempleo masivo actual pueda explicarse como un fenómeno originado, como suele decirse, desde el lado de la oferta. ¿Dónde están, en ese caso, las vacantes que no se cubren por semejantes limitaciones en los trabajadores?

Los datos a nuestro alcance muestran, por el contrario, que el número de puestos de trabajo que no se pueden cubrir por no encontrarse oferta de trabajo adecuada no alcanza ni al 5 por cien del total de población activa en España, ¿cómo sostener entonces que el paro es un fenómeno voluntariamente aceptada por los ciudadanos que, en su gran mayoría no tienen otra fuente de ingresos? Aunque se pudiera establecer efectivamente que la mejor condición humana es la que, al buen recaudo de subsidios jugosos, ejercita con pasión el derecho a la pereza que enunciara Lafargue, tal y como afirman expresamente los economistas más laureados que defienden la teoría del paro voluntario, ¿cómo explicar entonces que eso sea así en España donde no más del 40 por cien de los parados reciben subsidio de desempleo? ¿Son, pues, criaturas completamente irracionales?, ¿o es que, sencillamente, son ricos de familia?

Prueba de la futilidad teórica de esos análisis es que las mismas economías –sin que se puedan haber

modificado sustancialmente las condiciones de oferta laboral– crean empleo en las épocas de expansión.

Y, sobre todo, es también una buena prueba de ello que los ciudadanos generen actividad, bien sea en condiciones de economía paralegal o de economía no monetaria. Eso no puede entenderse como que no se ha generado trabajo. Significa que la actividad laboral que se lleva a cabo no es tomada en consideración por un análisis económico que no puede ir más allá del reducido microcosmos del intercambio mercantil.

En resumen, pues, resulta que el problema del paro no sólo termina por resultar inexplicado, sino que la retórica en la que se le envuelve como una pura expresión del desajuste de mercado impide contemplarlo como un fenómeno vinculado a la condición general del trabajo humano. Como dice Bouffatigue (1996:106), «en la cotidianeidad de la vida diaria el trabajo se oculta, se hace invisible, se subestima, incluso entre quienes trabajan. Cuando se le convoca a los debates públicos, suele ser antes que nada en el banquillo de los acusados, como responsable de la crisis por su rigidez y su coste excesivo».

Ez dira gutxi ere langabezia banakako jarrerari egozten diotenak (nahia, prestakuntza nahikoa...). Datuek diote, ordea, bete gabe gelditzen den lan eskaintza oso txikia dela. Langabezia, bestalde, ezin da izan borondatezko aukera bat

diru sarrerak bermatuta ez dauden herrialde batean, Espainiarena kasu. Alferkeria ez da aukera bat hemen kontuan izanik langabetuen %40ak baino gutxiagok jasotzen dituela prestazioak edo subsidioak. Langabeak erotu al dira? Ala aberatsak ote dira denak?

3. Desempleo y trabajo en el neoliberalismo

Las cuestiones a las que acabo de hacer referencia permiten poner de relieve dos grandes conclusiones.

La primera, que la teoría económica más convencional no proporciona, ni mucho menos, explicaciones sobre las causas del paro que puedan tenerse por convincentes y rigurosas. Puede admitirse que todos los factores explicativos que toman aisladamente en consideración (salarios, rigidez,...) están lógicamente relacionados con las condiciones en que se contrata el trabajo en las economías capitalistas, como no puede ser menos. Pero no es posible aceptar, sin embargo, que por sí solos expliquen los niveles de desempleo tan elevados que se dan de manera tan generalizada y en condiciones, además, tan diferentes y casi siempre francamente alejadas de las que deberían darse si se cumplieran las hipótesis de las que necesariamente parten dichos análisis.

La segunda, que es igualmente obvio que el desempleo no es el único problema laboral que hoy día se genera en nuestra economías, pues viene acompañado

de una precarización progresiva de las condiciones de trabajo, de un volumen muy elevado de población que entra y sale de forma irregular del mercado de trabajo alterando de esta forma el flujo habitual de generación de población activa y, también de manera progresiva, incluso de una modificación en la propia consideración social del trabajo y del empleo.

Lo que ha sucedido en realidad es que en las economías capitalistas se han producido en los últimos años una serie de procesos que han afectado de manera profunda no sólo a la cantidad de fuerza de trabajo contratada, sino también, y sobre todo, a la condición cualitativa del trabajo mismo. Han sido unos procesos cuyo origen se remonta incluso a finales de los años sesenta, cuando el modelo de crecimiento de la posguerra empezó a dar inequívocas señales de agotamiento que se traducían en una drástica reducción del beneficio empresarial, en la saturación de los mercados y de la propia base técnica del sistema, en la inutilidad de los mecanismos de regulación macroeconómica hasta entonces dominantes y en una crisis social, de actitudes, de valores y de expectativas de gran profundidad.

En otro trabajo (Torres 1995) he analizado con detalle todos estos procesos cuyas líneas de fuerza más importantes, sus orígenes y sus resultados, con espe-

cial referencia a los efectos que tuvieron sobre el mundo del trabajo que aquí me interesa poner de relieve con mayor detalle, se resumen en el cuadro que se encuentra al final de estas páginas.

En él se puede comprobar que el agotamiento del modelo de postguerra requería hacer frente a una crisis con tres dimensiones específicas: la crisis en el aparato productivo, en la regulación macroeconómica y en el sistema de legitimación social. Se trataba, pues, de una crisis de carácter global, que afectaba netamente a los soportes esenciales del sistema económico (la producción, la política, la sociedad) y que requería soluciones que debían orientarse básicamente a conseguir tres grandes objetivos (un nuevo tipo de relaciones técnicas de producción y de trabajo, una regulación macroeconómica efectiva frente a la nueva naturaleza de los problemas económicos y suficiente y legitimadora disciplina social) que, a la postre, garantizaran la cuestión esencial: recuperar el beneficio privado.

Todo ello se ha llevado a cabo, no siempre con coincidencia temporal o semejante intensidad en todos los países, a lo largo de los años ochenta y noventa y bajo la cobertura ideológica del neoliberalismo, que ha sabido articular respuestas apropiadas al capital en

esos tres grandes ámbitos y cuyos contenidos concretos se resumen asimismo en el cuadro mencionado.

Los efectos de esta estrategia neoliberal sobre el trabajo son efectivamente los que ya he mencionado más arriba, aunque me permito precisar algunas cuestiones principales.

a) En todos los países, prácticamente sin excepción, la tasa de paro ha aumentado de manera espectacular y generalizada. Sin embargo, deben tenerse en cuenta algunas matizaciones significativas.

En primer lugar que, a diferencia de lo que se suele creer, el empleo asalariado aumentó en todo el mundo, aumentaron también las horas trabajadas, y el crecimiento del empleo por persona e incluso la tasa de creación de empleo apenas si se modificó de manera significativa. En Europa (CE12) disminuyó tan sólo del 0,3 al 0,2%.

En segundo lugar, que disminuyó de manera muy notable la tasa de crecimiento económico necesaria para que comience a crearse empleo. Así, de 1960 a 1972 en USA fué preciso un crecimiento medio del PIB del 2,3% anual para generar empleo, mientras que entre 1974 y 1995 fue suficiente un crecimiento del PIB del 0,7%. En Europa (CE12), en esos mismos años las tasas respectivas fueron del 4,5% y del 1,9%. En España, del 6,6% y del 2,6%, respectivamente (OIT 1996).

Quiere decirse, pues, que más que una contención efectiva en la capacidad intrínseca de las economías para generar empleos, se ha producido un freno en los mecanismos que permiten generarlo en el contexto añadido de un incremento sustancial de la población activa derivado en muchas ocasiones de la disminución de los ingresos familiares o de la mercantilización de las actividades vinculadas a la satisfacción humana.

b) Estos fenómenos no van de la mano, como suele ser una opinión bastante extendida, con una disminución del trabajo asalariado requerido para mantener la pauta de satisfacción en virtud de supuestas modificaciones en las pautas de producción y uso de los factores productivos. No es cierto que se haya producido una desalarización del empleo (en el sentido de desafectación al capital) para ser sustituido por nuevas formas de ejercicio del trabajo.

Los datos existentes permiten comprobar que lo que podría denominarse «clase obrera mundial» ha aumentado un 13% entre 1983 y 1992, en porcentajes mucho más elevados en la periferia –50% en Corea, 40% en Filipinas, Brasil o Tailandia– y menores en los países desarrollados –6,7% en USA, 5,4% en Japón o 4,7% en la Unión Europea– (Vernet 1995). Incluso la OIT (1996:34) ha indicado que se puede observar cier-

ta disminución del trabajo por cuenta propia o temporal y, desde luego, que no puede decirse que disminuya el empleo asalariado.

En realidad, estos datos no deben llevar más que una conclusión elemental: que la evolución de las economías capitalistas, incluso en condiciones de alto desempleo, va acompañada, como no puede ser de otra manera, del trabajo asalariado, así que no puede afirmarse, desde ningún punto de vista, que se haya producido en ellas una transformación en la naturaleza esencial que esté orientada a realizar una relación de trabajo cualitativamente distinta para obtener beneficio.

Orain arteko ibilbideak zera argitzen digu: 1) teoria ekonomikak ez duela esplikatzen langabeziaren zergatia eta 2) langabezia ez dela egun ekonomiak sortzen duen lan arazo bakarra.

Ekonomia kapitalistetan hainbat prozesu areagotu dira azken urteotan, lan mundua goitik behera eraldatu dutenak.

a) Langabezia areagotu baldin bada ere, soldatapeko lanen kopurua ere handitu egin da; eta lanorduak ere bai.

b) Ez da egia bestalde, soldatapeko lana murriztu egin dela beste lan mota batzuren mesedean. Merkatu-ekonomien bilakaera soldatapeko lanari lotuta agertzen da: honetan ez da aldaketarik gertatu.

Trabajo y cambio tecnológico

Otro asunto, sin embargo, es el doble efecto que la nueva base tecnológica ha generado sobre el propio trabajo asalariado: su abaratamiento y su desestructuración.

La incorporación generalizada de las tecnologías de la información responde obviamente a una estrategia encaminada a lograr la mejor rentabilización de los capitales físicos y humanos concernidos en la producción, en concreto, a incrementar la productividad del capital físico y el rendimiento del trabajo vinculado a la nueva base técnica y a abaratar el coste de la mano de obra.

No es cierto que el desarrollo tecnológico, como suelen interpretar los análisis que tienden a mitificarlo, responda a una dinámica autónoma, en virtud de la cual el progreso en general y el técnico en particular se genere por una especie de autoinducción permanente, como si se constituyera un objetivo deseable en sí mismo. Todo lo contrario, la modificación de la base técnica del aparato productivo capitalista se somete inevitablemente a una lógica determinante que es la del beneficio, que no implica linealmente producir más o menos, utilizar mayor o menor cantidad de trabajo, de un tipo o de otro, sino tan sólo ganar más.

Además de obtener un nuevo tipo de líneas de producción que permitieran diversificar los productos y favorecer un nuevo y necesario tipo de competencia a través de la variedad (única respuesta a la saturación de los mercados pero que no era factible en el régimen de producción masiva del fordismo), la incorporación de la nueva tecnología perseguía un objetivo esencial: ahorrarse salarios. Un artículo en *The Economist* de 17 de noviembre de 1979 lo reconocía claramente: «Los directivos están desesperados por conseguir la máxima flexibilidad para adoptar una nueva tecnología y poder llevar la delantera en el juego. También están ansiosos por ahorrarse salarios». La prueba efectiva de todo ello es que, una vez que han conseguido disminuir el coste salarial gracias a la ofensiva neoliberal, las empresas dejan de sustituir trabajo por capital (Collin 1997; OIT 1995:195; Uzundis y Boutillier 1997:41), se frena, entonces, el «progreso tecnológico» que ya no aparece como una adherencia natural del capitalismo sino como una dinámica supeditada y dependiente de la lógica suprema de la ganancia.

En correspondencia con esta lógica, la incorporación de las tecnologías de la información, flexibilizadoras y capaces de multiplicar la versatilidad, la movilidad y la fragmentación, han provocado cambios sustanciales en las relaciones entre los trabajadores, entre éstos

y las máquinas, en el contexto exógeno de la producción y en el propio seno de las empresas.

De todos esos cambios me interesa destacar los siguientes, por cuanto que han tenido un papel más relevante en la desestructuración del trabajo en nuestra época.

- La multiplicación de categorías laborales, en virtud de la versatilidad funcional que permite la nueva tecnología, lo que se ha traducido en una importante segmentación laboral, en la conformación estanca del espacio asalariado que lo debilita y enmudece.
- La modificación del sentido del tiempo, no sólo por el aumento en la capacidad útil de las máquinas, sino por el mayor aprovechamiento que conlleva la superación del concepto lineal de la producción. A raíz de ello ha aumentado, al mismo tiempo y paradójicamente, la demanda de tiempos quebrados de trabajo y la intensificación horaria e incluso el aumento de jornada en algunas industrias o ramas, todo lo cual se ha traducido en modificaciones sustanciales de los regímenes de retribución salarial, ahora más favorables para la empresa pues son mucho más fáciles de establecer en función de los diferentes registros de la producción.

- En la medida en que la difusión de las nuevas tecnologías productivas permiten la homogeneización espacial de los ritmos de productividad se facilita e incentiva la relocalización (que a su vez se favorece institucional y políticamente) tratando de aprovechar cómodamente la sobreganancia que procura la heterogeneidad de niveles salariales.

Este fenómeno, así como los de desmembración de la antigua gran fábrica, de disminución de la escala productiva, de creación de redes y polos, provocan, en general, un generalizado proceso de fragmentación efectiva o potencial de las líneas de producción que implica la desaparición de los tradicionales «territorios obreros» y la diseminación de su capacidad de respuesta, lo que constituye uno de los factores más relevantes de la nueva condición del trabajo.

No puede olvidarse que éste, a diferencia de lo que tan simplificada como interesadamente plantea el análisis liberal, no es una mercancía, cuya naturaleza se sustancie solamente en su determinación cuantitativa, sino una actividad social cuya condición depende de una previa definición de un haz de derechos de apropiación que le son inherentes. Justamente por ello, la estrategia neoliberal ha estado y está fundamental-

mente encaminada a modificarlos, y esa modificación es su efecto más relevante.

- Un proceso particularmente influyente en estos procesos ha sido el de la externalización que ha sido posible lograr en la organización de la producción y en el seno de las propias empresas. Me refiero a la estrategia consistente en desmembrar del núcleo empresarial la mayor parte posible de actividades productivas, y en particular laborales, tratando de establecer relaciones que no sean de la tradicional plena integración en el seno de la empresa. Así, los servicios se subarriendan, los trabajos se encargan a terceros, la elaboración intermedia se realiza a través de proveedores y, en general, se procura que la empresa se alivie de todo aquello que sea susceptible de organizarse externamente. Lo cual, lógicamente, no sólo traslada los ámbitos de competencia hacia el exterior, con la subsiguiente disminución de los costes, sino que permite eludir además los costes indirectos de todas las actividades ahora ya externas.
- El efecto asimétrico del desarrollo tecnológico sobre la sociedad, tanto por su diferente impacto, como por la polarización y desigualdad que genera su incidencia sobre el régimen de retribuciones, se manifiesta también en su entorno social más

amplio. A diferencia de lo que también se ha querido mitificar en extremo, las nuevas tecnologías traen consigo en empobrecimiento y descualificación general del trabajo, puesto que provocan indirectamente la modificación de la pauta de consumo y la generación de una demanda de servicios principalmente de tipo personal que se satisface en condiciones de una gran precariedad y con salario muy reducido. Se trata, en realidad, de una especie de anillo que se forma alrededor de los segmentos privilegiados y que constituye los nichos donde se generan las demandas de trabajo más cuantiosas, aunque peor retribuidas.

Las nuevas disponibilidades tecnológicas permiten, al mismo tiempo que la centralización de las fuentes de alto valor añadido en el seno de empresas transnacionales de gran poder, la disipación de la tradicional estructura empresarial, a veces, hasta el punto de desvincular la actividad productiva del propio sistema institucional de referencia. Esto es lo que explica el incremento de la economía sumergida, del trabajo a domicilio al servicio de la gran empresa, el espectacular aumento del trabajo infantil, la explotación del trabajo femenino en las industrias o ramas auxiliares o marginales y, en general, la estratégica y casi habitual trasgresión de las fronteras entre el trabajo legal e ile-

gal. Paradójikamente, la búsqueda de alternativas de abaratamiento de la fuerza de trabajo ha provocado que la filosofía neoliberal que se autodefine como la expresión suprema de la modernidad se haya desplegado sobre nuestro mundo amparando y cubriendo la existencia de una auténtica esclavitud contemporánea.

Informazioaren teknologiak sartzeak produktibitatea areagotzea eta eskulana merkatzea ditu xede. Teknologi horiek malgutasunag, aldakortasuna, mugikortasuna eta xehadura areagotzeko balio dute, eta funtsezko aldaketak eragin dituzte lan munduko erlazioetan: langileen artean, hauek makinekin eta enpresen barruan ere.

Aldaketa guzti hauen artean, bi azpimarratuko ditugu:

a) Lan kategoriak ugaritzea: soldatapeko langileen artean xehadura areagotuz.

b) Denbora ulertzeko moduaren aldaketa: egun hobeto aprobetxatzen da, eta gainera, hainbat lekuetan, lanaldia luzatzen delarik.

Teknifikazioarekin batera ere:

a) Azpikontratazioak datoz: enpresa ahalik eta jarduera produktibo eta lengile talde gehienetan banatu, erlazio produktibo eta laboral berrien bila.

b) Lanaren deskualifikazioa eta pobretze prozesua. Kontsumo moldeak aldatzen dira, eta zerbitzuak prekaritate handiz eta soldata txikiekin ematen dira.

Regulación macroeconómica, empobrecimiento del trabajo y desempleo

Las políticas conservadoras predominantes en los últimos años han tenido cuatro ejes o presupuestos fundamentales.

En primer lugar, la reivindicación del menor protagonismo del Estado en todos los ámbitos de la actividad económica.

En segundo lugar, la idea de que, como consecuencia de la enorme expansión del Estado del Bienestar, se habría alcanzado ya un grado de igualitarismo en las sociedades que no sólo es suficiente sino incluso contraproducente para alcanzar la deseada eficiencia del sistema.

En tercer lugar, la necesidad de reducir la presión salarial sobre los costes empresariales.

Finalmente, y como corolario de lo anterior, una nueva formulación de la regulación macroeconómica, distinta de la típicamente estabilizadora e instrumentalizada preferentemente a través de políticas fiscales de épocas anteriores.

En particular, este nuevo tipo de regulación tiene tres grandes principios: el privilegio concedido a la política monetaria, el establecimiento del control de la inflación como objetivo prioritario y la pretensión de que el equilibrio de las grandes magnitudes económi-

cas constituye la referencia fundamental hacia la que deben orientarse todas las decisiones de los gobiernos.

Lo que se presentó inicialmente como una «revolución conservadora» se arrojó teóricamente con los postulados monetaristas. Se afirmaba que si la autoridad monetaria es capaz de gobernar con acierto y prudencia la masa monetaria se lograría contener las tensiones en los precios y aumentar el producto nacional y la actividad económica.

La justificación de este principio implica, en consecuencia, que otras políticas más intervencionistas –principalmente la política fiscal– deben ser minimizadas, de manera que, como efecto adicional, se conseguiría que el mercado actuase mucho más libremente y sin la ingerencia indeseable de la burocracia pública que termina por generar desincentivos a la asignación más eficiente de los recursos.

Además, puesto que se considera que el principal problema de las economías es la inflación, resulta entonces necesario adoptar una política monetaria claramente restrictiva que debe consistir en la limitación del crecimiento de la oferta monetaria. Para ello, los tipos de interés jugarán un papel fundamental. Tipos que habrá que procurar mantener suficientemente altos para desanimar la demanda de dinero y hacer posible que la autoridad monetaria lograra su objetivo

de controlar la cantidad de dinero sin generar desequilibrios financieros.

Por otro lado, los gobernantes y los economistas que les proveen de discurso teórico han proclamado, de manera harto reiterada, que la solución de los problemas económicos está condicionada a que «cuadren» las grandes cifras de los agregados macroeconómicos. La retórica al uso en estos años ha consistido en la definición de lo que técnicamente se llama el «cuadro macroeconómico» que se presenta como el único y predefinido campo de juego en el que pueden discurrir las decisiones económicas. Por eso, que una de las expresiones más utilizadas en estos años ha sido que la política adoptada era «la única posible», pues sólo esa podía cumplir los requisitos de equilibrio previamente establecidos.

Unos cuantos principios sin demasiada contraste empírica, o de contraste muy controvertida (el concepto de tasa natural de paro que permitía resolver que no era bueno que el paro se redujese por debajo de determinado nivel, el «efecto expulsión» de inversión privada achacado al gasto público, la idea de que los déficits públicos siempre provocan subidas de precios, o que la deuda es siempre condenable, por no hablar de la famosa «curva de Laffer») han constituido una demasiado escasamente fundamentada batería de

hipótesis sobre las que se ha hecho descansar la política neoliberal (Calcagno y Calcagno 1995 y Ormerod 1995).

Una formulación como la anterior brevemente expuesta no podía llevar sino al conflicto entre objetivos, a la deflación y al desempleo generalizado.

Veamos esto con algún detalle.

- Casualmente, la política monetaria genera dos principales consecuencias: por un lado, que con tipos de interés más altos los propietarios de activos financieros puedan percibir retribuciones más altas, es decir, una mayor rentabilidad. Eso ha permitido una redistribución ingente a favor de los poseedores de capital financiero. Por otro lado, al aumentar los tipos de interés se encarece la inversión –sobre todo en un momento en que las empresas están empeñadas en una reestructuración productiva– y se desanima el consumo de bienes duraderos por las familias, lo que provoca lógicamente la caída del empleo (aunque esto será una circunstancia favorable para lograr la reducción salarial y, en general, para debilitar el espíritu reivindicativo de los movimientos sociales).
- El apego contumaz a la formulación nominalista del equilibrio macroeconómico (de manera paradigmática en el caso de los programas europeos

de convergencia entre las distintas economías, que no toman en consideración el desempleo o su capacidad productiva real) lejos de constituir un intento de simplificar la realidad para intervenir sobre ella, se convierte en la generación de un auténtico corsé, una restricción artificial, y por lo tanto ideológica, al abanico de alternativas posibles de política económica que terminan por justificar la renuncia efectiva a estimular el empleo.

- La definición de la inflación como enemigo principal del equilibrio macroeconómico ha traído consigo igualmente importantes efectos perversos, además de otros de carácter distributivo de los que no me ocuparé aquí (Torres 1995).

Para estimular la actividad económica deberían reducirse los tipos de interés reales pero la autoridad monetaria sólo puede controlar los tipos de interés nominales. Para lograr que se reduzcan los reales, una alternativa posible es provocar una situación deflacionaria.

Puesto que esta lleva consigo una caída en la actividad económica (disminución de la inversión, aumento del paro,...) el Gobierno se verá obligado antes o después a estimular la economía para evitar que ésta se hunda y, además, tendrá que hacer frente a más gastos sociales (subsidios de desempleo, por ejemplo)

si es que no desmantela antes el sistema de protección social.

Para tratar de evitar la deflación, podrá aumentar el gasto público, bien sea en partidas de gasto social, militar o en infraestructuras; o podrá reducir la presión fiscal que recaiga sobre los beneficios (intentado que éstos afloren y se destinen a la inversión) o sobre el consumo privado; o conceder subsidios a las empresas. En definitiva, provocará déficits públicos que habrán que financiarse con posterioridad.

Si lo financia el Banco Central se producirá un aumento de la masa monetaria, que es lo que se quería evitar. Si lo financian los bancos comerciales adquiriendo los títulos de la deuda estarán reduciendo sus recursos disponibles para conceder créditos que financien la actividad productiva. Si lo financian agentes económicos externos (como en gran medida sucede en España, pues la mayor parte de la deuda del Estado la suscriben extranjeros), no hay tampoco seguridad de que los intereses que reciben se dediquen a impulsar la actividad en el interior. En cualquier caso, para que pueda colocarse la deuda del Estado será necesario que haya tipos de interés suficientemente atractivos, lo que a su vez repercute negativamente sobre la magnitud de los déficits públicos.

En suma, resultaría que el intento (de la política fiscal) de frenar el estancamiento a que da lugar el objetivo de reducir los tipos de interés reales no garantiza que aumente la demanda efectiva, termina por presionar al alza los tipos de interés para buscar una financiación estable del déficit y, para colmo, puede generar subida de precios como consecuencia del aumento en la masa monetaria. Esto es, más depresión, menos actividad, más control salarial, menos renta, más déficit, menos gasto social más empobrecimiento, menos bienestar.

La opción seguida por la política económica ha sido la de optar claramente por la deflación. Pero no tanto para evitar la presión inflacionista como si ésta fuese en realidad un peligro en sí mismo, sino por su doble efecto favorable al capital: el control salarial y la brida que impone el paro a los movimientos obreros organizados.

El desempleo generalizado y la generación de masas ingentes de «trabajadores pobres» en todo el mundo son las consecuencias inevitables de la opción macroeconómica neoliberal .

Azken urteotan nagusi izan dira politika kontserbadoreak
lau ardatz edota oinarri hartuta abiatu dira
a) Estatuaren aieruzko nabarmenkeria salatuz

b) Ongizate estatuak ekarritako ustezko berdinzaletasuna efizientziaren aurkako bailitzan

c) Soldataren presioa murriztearen aldeko apustua sendotuz

d) Azkenik, erregulazio makroekonomikoaren adierazpen berri bat osatuz. Formulazio berri honek moneta politikari eta inflazioaren kontrolari ematen dio lehentasuna. Deflazioa eta langabezia dira politika honen ondorio nagusiak.

Moneta politikak, interesak handituz aktibo finantzarioen jabeak aberastu egiten ditu zuzenean. Bestalde, inbertsioa garestitu egiten da -are gehiago enpresak berregituraketak burutzeko beharra baldin badauka- eta ondasun iraunkorren kontsumoa murriztu egiten da familien aldetik, honek enplegu tasaren jaitsiera dakarrelarik.

Politika ekonomiko neoliberalak deflazioaren alde egin du. Ez inflazioa berez arrisku gertu bat zelako, baizik eta kapitalarentzako dituen bi emaitzengatik: soldaten kontrola eta mugimendu eta sindikatuen errebindikazioak ekiditeko. Langabezia eta langile pobreen errealitatea aukera makroekonomiko neoliberalak bilatutako emaitza zuzena da.

Paro y control social

Cuanto se acaba de señalar permite deducir que es la propia dinámica estructural de las economías capitalistas contemporáneas la que provoca los fenómenos concurrentes de desempleo generalizado y depauperación del trabajo, dinámica que se ha exacerbado en el neoliberalismo porque su eficacia para diseñar y aplicar estrategias favorables al capital ha generado condiciones de vida y trabajo, relaciones salariales y extrasalariales que parecían haber desaparecido ya en el siglo pasado.

Si al mismo tiempo que se consideran los cambios en el entramado tecnológico del sistema y en la regulación institucional y política se contemplan los cambios globales que se han venido produciendo en nuestras sociedades, en sus sistemas de valores, en los procesos culturales, etc. se podrá comprobar sin lugar a dudas que el paro estructural, la precarización y en general la condición empobrecida en la que se desenvuelve hoy día el trabajo humano forman parte, o son el resultado, de una verdadera estrategia, o de un complejo orden sistémico, para evitar la tentación de una explicación conspiratoria. O, si se quiere expresar de otra forma, la consecuencia de que el abanico más amplio de demandas sociales entra en contradicción con la exigencia de rentabilidad que sirve de base al sistema económico (Housson 1997).

Efectivamente, los cambios en la estructura productiva y en la política encaminados en última instancia a modificar la pauta distributiva que se había llegado a forzar a favor del trabajo a lo largo de los años sesenta y setenta requerían una complementaria intervención sobre el sistema de valores sociales orientada a evitar la rebelión o la protesta generando y fortaleciendo los mecanismos capaces de garantizar la legitimación social, esto es la necesaria aceptación del orden establecido que requiere toda sociedad.

En realidad, todos estos procesos –desde la modificación de la pauta de consumo (Torres 1994b) hasta la conformación de nuevos espacios culturales mercantilizados, pasando por la conformación de expectativas, valores, imágenes sociales, etc. a los que aquí no puedo hacer referencia con detalle– no sólo tienen efectos evidentes sobre el trabajo, sino que están concebidos básicamente para modificar la propia condición humana en el trabajo, la forma en que los individuos hacen frente al problema de la satisfacción de sus necesidades. Efectivamente, el paro se constituye en el más potente disciplinador, en el freno más contundente de la movilización ciudadana orientada a lograr mejores condiciones de vida que en el contexto de una sociedad escindida sólo pueden conseguirse en perjuicio del capital. El individualismo, el aislamiento convivencial, el descrédito de las instancias y experiencias de carácter colectivo, el desmantelamiento de los espacios de encuentro, la conformación de una conciencia social que asume la satisfacción como una conquista personal, la formación, en fin, de una verdadera «mentalidad sumisa» (Romano 1993) no son sino los mecanismos de control social necesarios para que los seres humanos asuman como natural, e incluso acepten como deseable, un mundo y unas relaciones sociales y de trabajo que, sin embargo, le son franca-

mente desfavorables desde cualquier punto de vista que se contemple. Y la nueva condición del trabajo, el desempleo masivo o el frustrante empleo precario, está precisamente concebida para contribuir de manera decisiva a esa nueva condición humana y social

Sin todo ello, no hubiera sido posible generar un orden productivo y una nueva relación laboral frustrante y que, sobre todo, se desentiende de lo que debería ser su razón y motivación natural: proporcionar satisfacción.

Langabezia diziplina guztien iturria da, bizi baldintzen hobekuntzaren aldeko herri dinamikarako oztopo handi bat. Indibidualismoa, gizataldeen sorkuntza, etsipenak jotako pentsamoldeak, gizartearen kontrolerako behar beharrezkoak diren mekanismoak dira. Lan mundu berria, langabezia eta prekarietatea mekanismo horien emaitza dira, kapitalari interesatzen zaion giza izaera berri bat sortarazteko.

4. Las condiciones para la creación de empleo

A partir de lo que acabo de señalar se pueden obtener tres conclusiones básicas que permiten determinar la naturaleza de los problemas laborales de nuestra época.

La primera de ellas, la generación de volúmenes muy elevados de desempleo como consecuencia de la combinación de factores de muy distinta naturaleza:

- el cambio en las estructuras productivas que implica ahorro en la cantidad de trabajo utilizado o su desplazamiento.
- el contexto macroeconómico de financiarización que favorece la actividad especulativa y desincentiva la inversión real creadora de riqueza y empleo.
- el predominio de políticas deflacionistas que deprimen el crecimiento económico.
- las mutaciones sociodemográficas muy importantes que alteran la composición de la población activa: trabajo femenino, envejecimiento, desajustes en los sistema de formación, crisis de sectores tradicionales...
- el interés político de desmovilizar a los movimientos sindicales.

La segunda de ellas, y no menos importante, que el desempleo entendido en su pura dimensión cuantitativa no es el rasgo único de la condición actual del trabajo, sino que a volúmenes elevados de paro le pueden acompañar ritmos a veces incluso elevados de creación de puestos de trabajo que se caracterizan, sin embargo, por su extraordinaria precariedad.

Finalmente, que se modifica la propia naturaleza y función del trabajo en la vida social, como consecuencia, así mismo, de diversos factores:

- el cambio en la concepción del tiempo derivado de la flexibilización y fragmentación de procesos que permiten las nuevas tecnologías.
- el incremento de las actividades humanas en ámbitos que no se consideran como actividades económicas por no pertenecer al universo de lo monetario.
- el divorcio entre empleo y satisfacción, como consecuencia de la precarización y del empobrecimiento laboral.

A partir de aquí entiendo que es de donde pueden establecerse condiciones alternativas para la generación de puestos de trabajo que cumplan el objetivo no sólo de aumentar las tasas estadísticas de empleo sino, sobre todo, de procurar la necesaria satisfacción de las necesidades sociales.

Desde ese punto de vista se podrían establecer varios ámbitos de consideración.

La naturaleza del trabajo

Una cuestión básica es que el trabajo es una actividad que cualifica al ser humano, una de las expresiones de su sociabilidad y el proceso en virtud del cual se pueden satisfacer las necesidades que condicionan su misma existencia. Considerarlo exclusivamente como una mercancía y plantearlo socialmente como algo

que se resuelve tan sólo en términos de relaciones mercantiles constituye una restricción esencial a sus posibilidades de libre realización.

Puede parecer que una reflexión de este tipo es tan sólo un principio filosófico aparentemente ajeno a las cuestiones económicas, aunque cabría señalar que el pensamiento neoliberal se basa igualmente, y como no puede ser menos, en una filosofía del ser humano, aunque ésta basada en el principio del comportamiento egoísta.

Hoy día, el fenómeno más singular de la realidad del trabajo es que el ser humano está enajenado desde el punto de vista de su realización personal en tanto que las condiciones necesarias para acceder a su satisfacción se hacen depender de la superación de las barreras que impone una distribución desigual de los derechos de apropiación y en virtud de la cual sólo quien dispone de capital acumulado puede hacerlas efectivas.

Nuestra civilización se fundamenta en una aportación ingente de esfuerzo humano que no se incorpora habitualmente al cómputo convencional de la actividad económica y el empleo. Mucho más, en los momentos actuales en los que la propia renuncia de los poderes públicos a proporcionar institucionalmente una amplia gama de servicios y bienes públicos

sociales obliga a obtenerlos fuera de circuito económico. Resulta así que el valor intrínseco del trabajo humano se diluye en relaciones de mercado que sólo reflejan una dimensión muy parcial y empobrecida del ser humano.

Debe tratarse, entonces, de revalorizar el trabajo, de reconsiderar su papel social y de asumir que las relaciones sociales basadas en la enajenación y en la frustración son las que implican que el esfuerzo de las personas no pueda traducirse en satisfacción material y espiritual. Las magnitudes y variables que sirven de referencia para gobernar los procesos económicos son completamente ajenas a esta dimensión fundamental y realmente ejercida de la vida humana. Se definen los problemas económicos, y por lo tanto también los laborales, de espaldas a la realidad más evidente, pero que se vela en la medida en que no se incorpora a la dinámica mercantil que repele toda actividad humana que no se traduzca en beneficio para los poseedores del capital y de los derechos de apropiación estratégicos.

En concreto, todo ello obliga a reconsiderar el concepto de actividad económica, la definición de las variables que sirven de base para adoptar medidas de política económica y, en suma, a aflorar la totalidad de la actividad humana orientada procurarse la satisfac-

ción que requiere la vida social. El empleo, tal y como hoy día es concebido no puede ser el prerrequisito de la misma. En primer lugar, porque nuestra propia forma de organizar los procesos económicos ha dado como resultado la aparición de formas de producción y consumo que se solapan de manera inevitable porque el consumo implica actividades de producción de servicios y la producción actos inmediatos de consumo (tal y como ocurre con los nuevos tipos de servicios que constituyen una parte principal de nuestra forma actual de vida económica), y ello obliga a que sea necesario garantizar (como en realidad le ocurre a los sectores sociales más privilegiados) un mínimo de recursos que no pueden ser obtenidos a partir de la colaboración directa en actividades de producción y a través del empleo.

En segundo lugar, porque nuestras sociedades se organizan sobre la base de una definición previa de una determinada pauta de producción y consumo que condiciona entonces un tipo y una posibilidad concretas de obtención de los recursos, precisamente porque dicha pauta no se define con alcance semejante para todos los individuos. En la medida en que dicha pauta se diseña en y a través del mercado el objetivo de la producción es solamente la ganancia y eso necesaria-

mente deriva en despilfarro de recursos y, más concretamente, de recursos humanos.

El mejor y más potente yacimiento de empleo que hoy puede encontrarse es el que podría explotarse si se programase la producción de bienes y servicios a los que tiene derecho cualquier ser humano, toda vez que hoy día las tres quintas partes del planeta no tienen acceso a los niveles de satisfacción básicos.

Lo que a veces se califica como «escasez de empleos» no es sino la expresión de la sobreabundancia de beneficio, pues no se pone en acción la capacidad de producción potencial que tenemos a nuestro alcance. No puede explicarse de otra manera que no se pongan en producción sectores enteros de actividad, que las políticas económicas se centren en la contención de la actividad y en el mantenimiento en barbecho de recursos que podrían satisfacer tantas necesidades humanas insatisfechas. La escasez de puestos de trabajo no sería tal si la Humanidad dedicara el esfuerzo humano y los recursos disponibles a la satisfacción de todos los individuos en lugar de ponerlos al servicio de los intereses de lucro de los dueños del capital y los recursos.

Lanak gizakia kualifikatzen du; gizakiaren soziabilitatearen adierazgarria da lana, eta horri esker ase ditzakegu

bizitzeko beharrak. Baten batek pentsa dezake hau filosofia hutsa dela, baina gai ekonomikoekin zerikusi handia dauka.

Gaur egun enplegu asko sor daitezke, kontuan izanik gizateriaren gehiengoa oinarri-oinarrizko ondasun eta zerbitzuen faltan bizi dela. Horrek esan nahi du, askotan "lanpostu eza" deitzen dugun hori, etekinaren sobera besterik ez dela, ez baititugu martxan jartzen gure esku dagoen produzitzeko aukera guztiak. Zergatik eutsi, geldiarazi behar da jarduera produktiboa eta ekonomikoa hainbeste behar ase gabe dagoenean. Langabeziarik ez legoke errekurtsu guztiak guztion benetako beharren arabera mugituko balira, eta ez bakar batzuren etekinaren zerbitzura.

El contexto del trabajo

Desde otro punto de vista, y en la perspectiva algo más concreta de las políticas y de los marcos institucionales, no puede dejarse de señalar que el tipo de actividad económica que se incentiva y se protege privilegiadamente no es hoy día la que implica directamente creación efectiva de riqueza. He mencionado más arriba que la financiarización de nuestra economías, el mantenimiento de un estados de cosas que incentiva la ganancia especulativa y los intercambios orientados tan sólo a multiplicar el beneficio con independencia del grado de satisfacción social que llevan consigo no han podido sino originar un tipo de economías como las que hoy día conocemos y con la situación laboral a la que he hecho referencia.

Más concretamente, eso implica reconsiderar el tipo de impulsos necesarios para poner en funcionamiento

los mecanismos económicos, al menos, en cinco grandes direcciones.

a) En primer lugar, es preciso modificar las políticas macroeconómicas dominantes de carácter deflacionista, esto es, ocupadas en contener la actividad para salvaguardar la pauta de producción y consumo que privilegia a los intereses más poderosos. Ya he señalado también que éstas políticas son directamente causantes de los problemas laborales de la actualidad y, en particular, del elevado nivel de desempleo. Se ha procurado, sobre todo, contener la generación de actividad económica y eso ha dado lugar no sólo a ritmos nominales de crecimiento económico más débiles, que de suyo implican menor capacidad de generar empleo, sino a la verdadera destrucción de la capacidad potencial de generarla. Sectores económicos enteros se encuentran en declive, recursos materiales ingentes se volatilizan, incluso los recursos naturales que utilizados estratégicamente podrían proporcionar satisfacción a toda la población se dilapidan. Basta mirar someramente a nuestro alrededor (agricultura, ganadería, pequeña empresa, producción vinculada a recursos autóctonos,...) para comprobar que las políticas económicas dominantes se encaminan a generar un verdadero desierto económico o, en el mejor de los casos, una frondosa pero improductiva arboleda.

Mientras que el círculo de los intercambios monetarizados se restringe paulatinamente, se abre un abismo insondable en donde cada son más quienes han de buscarse la vida, si es que ello es posible, al margen de los recursos cada vez más concentrados en menos manos.

Es necesaria, en consecuencia, una vuelta de tuerca radical en la orientación de las políticas macroeconómicas para que contemplen de manera fundamental la expansión económica y la puesta en uso de los recursos potenciales. En lugar de perseguir continuamente el enfriamiento de la maquinaria económica hay que poner en ebullición las calderas de la actividad económica programando la producción de manera, sencillamente, que se produzca todo aquello que los seres humanos necesitan para vivir.

b) En segundo lugar, hay que considerar, sin embargo, que nuestra forma de generar actividad económica, lo que podríamos denominar el «modelo de crecimiento económico» es intrínsecamente imperfecta. Implica relaciones económicas marcadas por la dependencia –lo que impide que los espacios económicos hagan el mejor uso de los recursos de los que disponen-, por el despilfarro de nuestra base energética –lo que lo hace insostenible y depredador-, por la desigualdad –que lleva consigo la enajenación de las

fuentes de creación de riqueza-, y autoparalizante, pues la inercia del beneficio deriva en continuas crisis y estadios sucesivos de sobreproducción y de quiebras en los procesos productivos.

c) En semejante contexto de deflación y contención de la actividad creadora de riqueza y empleo las políticas públicas que deberían estar orientadas a proporcionar las bases de lanzamiento de la actividad económica (mediante la creación de infraestructuras materiales, de servicios colectivos, de formación o fortalecedoras de la acción emprendedora) están cada vez más puestas en cuestión. La acción de los gobiernos se dirige más al ahorro social que a la inversión en generadores de actividad. El gasto público se demoniza, aunque no se descuida, sin embargo, el apoyo y la protección por muy costosa que sea de los intereses privados o de las estructuras al servicio del capital o, sencillamente, de la dominación política, ideológica o militar.

En particular, y conforme al grado de insatisfacción social dominante, no puede entenderse sino que los gobiernos deben convertirse en el mecanismo a través del cual afloran las relaciones económicas que actualmente se consideran fuera de los procesos económicos, pero que representan una parte principal del esfuerzo humano orientado a la satisfacción.

d) Un elemento singular que ha causado el deterioro progresivo de las condiciones laborales de la población es el debilitamiento de las estructuras del Estado de Bienestar, o en la mayoría de los países su propia inexistencia. En contra de lo que hoy día se toma, sin apenas fundamento, como un principio de partida de las políticas económicas, el mantenimiento, la creación o el fortalecimiento de actividades de protección, de asistencia o de bienestar social permitiría no sólo evitar la destrucción de puestos de trabajo, sino la creación de actividades laborales que permitieran la obtención de ingresos para toda la población. Concretamente, e incluso desde el puro punto de vista de ampliar los mercados y garantizar la salida de la producción potencial, han de establecerse los mecanismos que permitan el disfrute universal de ingresos mínimos garantizados.

e) Finalmente, hay que mencionar que nuestras economías se implican actualmente en relaciones de carácter global pero en condiciones que no llevan consigo una verdadera globalización de los patrones de satisfacción de las necesidades, sino de las pautas que permiten la mejor rentabilización de los capitales. Es necesario, por ello, asumir un nuevo tipo de proteccionismo, que no tiene que ver, como se ha solido considerar y como en realidad ocurre hoy en las grandes

naciones o regiones con poder suficiente para ello, con la salvaguarda de los intereses más poderosos en los diferentes espacios nacionales, sino con la generación de actividad productiva vinculada a cada uno de ellos, procurando la satisfacción a partir de la utilización eficaz de los recursos autóctonos, cuando existan –como sucede con mucha mayor frecuencia de lo que a veces se cree-, o facilitando un tejido de relaciones comerciales que no esté marcado, como en la actualidad, por la asimetría, por el poder desigual y por el privilegio de los grupos económicos más potentes o desarrollados.

En definitiva, no puede aceptarse la idea de que el empleo esté como oculto en escondites que deberíamos tratar de descubrir, como suele decirse ahora, en virtud y en la medida en cada individuo disfrute del suficiente espíritu emprendedor. El problema es de otra naturaleza. Se trata de poner en primer término el parámetro de la necesidad general y a partir de ahí involucrar a los recursos en la producción de lo necesario.

Egungo sistema ekonomikoak aberastasuna zuzenean sortzen duen jarduera ekonomikora bakarrik mugatzen da; hori da, gainera, pribilejioz babesten dena. Hori horrela izanik, gizakiaren zerbitzura dagoen ekonomia bat martxan jarri ahal izateko, bost norabide ezberdinetan abiatu beharra dago.

a) politika deflazionistak bertan behera gelditu behar dira, jarduera ekonomikoa gizataldeek bizitzeko behar dutena produzitzera bideratu behar delarik.

b) Gure hazkunde ekonomikorako eredua inperfektua dela onartu behar dugu, besteak beste, erlazio ekonomikoak menpekotasuna eta desberdintasunak sortzen dituelako.

c) Politika publikoak, jarduera ekonomikoa sustatzearen aldekoak izan beharko liratekeenak alegia -azpiegiturak, zerbitzu kolektiboak eta ekimenak sortuz-, kolokan agertzen dira eredu neoliberallean. Hau aldatu beharra dago.

d) Babesa eta gizarte laguntza bultzatu beharra dago, eta gutxieneko diru-sarrerak bermatu jende guztiarentzat.

e) Protekzionismo berri baten alde egin beharra dago, baina ez boteredunen interesen defentsarako.

La condición misma del trabajo

Es evidente que la situación actual del trabajo en nuestras economías deriva no sólo de las transformaciones estructurales mismas que se han venido dando, sino de las circunstancias sociales en las que se producen. Es preciso tener cuenta que la base tecnológica dominante y el tipo de relaciones productivas que se derivan de ellas modifica la condición en que puede desenvolverse el trabajo, no sólo cuantitativa, sino también cualitativamente.

Las piezas del rompecabezas económico se han hecho poliédricas y tienen hoy día un encaje mucho más complejo y dificultoso. La posibilidad de intercambiar actividades en tiempo real, de utilizar servicios intangibles como componente principal de la acti-

vidad productiva, la fragmentación de los procesos, la versatilidad de las técnicas y de los procedimientos implican necesariamente una concepción diferente del tiempo socialmente útil y, en consecuencia, una exigencia objetiva de flexibilización, e incluso de fractura en las secuencias. La posibilidad de intensificar el uso del tiempo y de obtener ganancias de productividad puede permitir un ahorro efectivo de esfuerzo humano y disminuir la cantidad de tiempo social utilizado en la producción. Igualmente, la complejidad de los procesos puede tender a requerir niveles de cualificación progresivos o muy especializados.

Pero ninguno de esos procesos, que realmente constituyen una novedad en nuestros sistemas productivos pueden ser ni un fin en sí mismo, ni una circunstancia que pueda contemplarse en abstracto. Debemos disponernos a aplicar nuestro esfuerzo en condiciones posiblemente diferentes a las que han sido tradicionales, pero tan sólo en la medida en que ello sea el resultado de un planteamiento previo sobre la estrategia de producción que es deseable de manera más generalizada. En realidad, cuando esas transformaciones se producen al amparo de una dinámica productiva orientada al lucro privado, terminan por ser la expresión de un trabajo humano empobrecido y empobre-

cedor, alienante y frustrante desde la perspectiva esencial del bienestar humano.

En definitiva, y como se ha escrito recientemente en un Informe al Club de Roma, los seres humanos «somos lo que producimos» (Giarini y Liedtke 1998), aunque podríamos decir también que somos como producimos, y el problema radica en que lo que hoy día más bien se ha decidido es no producir o producir tan sólo aquello que conviene a los intereses económicos dominantes. La complejidad es, así, mucho más aparente que real. Detrás de la incesante renovación tecnológica late un desarrollo cuya lógica principal es la autosuperación, detrás de la retórica de la calidad y la excelencia se esconde una descualificación progresiva de los oficios y de los saberes para la mayoría de la población, a la que se expulsa a los solares yermos de la desprovisión, y detrás de la vorágine y la competitividad no aparece sino la diáspora y la desertización productiva, el desmantelamiento de las bases materiales de la producción: el «horror económico» del que habla Forrester (1997).

Egiten duguna gara... eta egiten dugun moduaren arabekoak gara. Egun zera erabaki da: boteredunei interesatzen zaiena soilik produzitzen dela, besterik ez. Horrek zera ekarri du: konplexutasunaren, kalitatearen eta exzelentziaren erretorikak lanbideen eta langileen desgaitze ikaragarria

ezkutatzen duela; lehiatzeko gaitasunaren aitzakian desertifikazio produktibo eta soziala beldurgarria datorrela; Forresterrek aipatzen zuen "izu ekonomikoa", alegia

5. Una (radical) reflexión final

He tratado de poner de manifiesto en estas intervenció n que el verdadero problema del empleo en nuestra época es mucho más que una simple cuestión de cantidad y ni tan siquiera sólo un asunto de calidad. En realidad, incluso hablar de escasez de puestos de trabajo, a pesar de las grandes cifras de paro existentes, puede llegar a ser paradójico si se tiene en cuenta la existencia de horarios de esclavitud, de actividades incesantes –como ocurre muy especialmente en el caso de las mujeres-, de la utilización de niños cuasi esclavos o, sobre todo, de la insuficiencia real de la oferta actual para suministrar bienes y servicios a la población mundial. No puede decirse, pues, que no haga falta más trabajo, sino que éste se emplea tan sólo si se satisfacen determinados criterios de rentabilidad, lo que obliga a pensar que lo que se necesita es una lógica distinta para su utilización. Son docenas, quizá cientos o miles de millones de personas las que dedican la mayor parte de su existencia a actividades de subsistencia que, sin embargo, no se traducen ni en el empleo del que entienden las estadísticas cuando éstas se convierten en un verdadero discurso social

más que en una simple técnica de recuento, ni en los ingresos suficientes para cubrir necesidades que sólo se sacian a través de la dinámica de los mercados. Muchos son los que trabajan y no cuentan y tantos los que trabajan y cuentan aunque, sin embargo, tampoco eso les sirve de manera sustancial para lograr satisfacción. De suyo, no es trabajar o no lo que resulta finalmente determinante para lograrla, sino el poseer recursos monetarios, algo a lo que no todos acceden por igual en nuestras sociedades, pues no es el trabajo en sí mismo lo que puede garantizarlo.

El problema radical del trabajo la sociedad capitalista es que se desentiende de su vinculación efectiva con la satisfacción de la necesidad para incardinarse tan sólo en la ecuación del lucro que gobierna las relaciones sociales. Es un hecho, precisamente por ello, que el problema del trabajo y del empleo en el capitalismo moderno se plantea verdaderamente sea cual sea el nivel «oficializado» del desempleo existente, como muestra clara y recientemente el caso de Estados Unidos o de algunos países del Tercer Mundo. No es sólo un problema accidental o de coyunturas.

La época más reciente dominada por el neoliberalismo ha venido a exacerbar esta situación, pues esa filosofía no es sino un tratamiento de choque, aunque de impacto estructural, a una crisis profunda del sistema

capitalista en la que precisamente el trabajo asalariado había abierto brechas demasiado profundas. Su inteligente y eficaz aplicación, no sólo por gobiernos que reconocían expresamente su influencia, ha permitido situar finalmente al trabajo en el lugar que debe corresponderle en el capitalismo, supeditado siempre a la estrategia de rentabilización del capital que se defiende y a expensas, pues, del beneficio.

El neoliberalismo ha logrado que gracias a las transformaciones que se han venido llevando a cabo se salvaguarde con éxito la civilización del capital, pero eso mismo nos indica cuáles son los resortes que inevitablemente deben modificarse si se quieren evitar sus lacras más severas, las que no hay manera de ocultar, ni de evitar bajo la misma: el incremento de las desigualdades, la insatisfacción y el malestar humano.

Si tan sólo queremos limitarnos a impulsar la creación de unos cuantos millones de empleos, basta sencillamente con favorecer la dinámica natural del ciclo económico, si nos es suficiente la generación de puestos de trabajo de cualquier condición y naturaleza, déjense a las empresas gozar de libertad y movimientos. Pero si lo que la sociedad se plantea es la satisfacción generalizada, la seguridad y la libertad real de los ciudadanos es preciso modificar las tres lógicas que degeneran hoy día el trabajo y la actividad humana: la

lógica de la producción y del uso material de los recursos para procurar su utilización racional y sostenible; la de la regulación macroeconómica para hacer posible la equidad en el reparto; y la de los valores y creencias sobre los que fundamentamos nuestra vida colectiva, para que ésta no termine en la frustración generalizada a la que inevitablemente lleva la ganancia como único y privilegiado incentivo del ser humano.

Para ello es necesario comenzar a asumir nuevas perspectivas de análisis e imperativos éticos diferentes. No tener miedo, en fin, a poner «patas arriba» una sociedad que se lo merece por injusta. Cuando los economistas y los científicos en general aprendamos a plantear y resolver los problemas sociales, y desde luego muy en particular el del trabajo, mirando a la cara de los hombres y las mujeres más desfavorecidos del planeta quizá tengamos menos ataduras para hacerlo.

Beraz, egungo enpleguaren arazoa ez da ez kuantitatiboa, ez kualitatiboa. Arazoa honetan datza: eredu kapitalistan, lana giza beharretatik urrun kokatzen dela, erlazio sozialetan nagusi den irabazi hutsaren zerbitzura egokitzen baita. Hemen kokatzen da egun planteatuta dugun eztabaida:

Helburua enplegu bakar batzuk sortzea baldin bada, utz diezaiogun ekonomiaren jarduera soilari lanpostuak sort-

zen, berak nahi duen baldintzatan... Baina gizarteak benetako giza beharren asetzearen aldeko enplegu politika sakonak bultzatu nahi baldin baditu behar beharrezkoa izango da egun indarrean dauden hiru logika aldatzea, lana bera eta giza jarduera sakonetik baldintzatzen dutenak:

a) Produkzioaren logika eta baliabideen erabilera materiala, modu iraunkorrean erabili ahal izateko.

b) Erregulazio makroekonomikoaren norabidea aldatu, banaketa politikak posible egiteko.

c) Gure gizarte bizitza oinarritzat dituen baloreak eta sinesmenak ere aldatu behar dira, irabazi hutsa ez dedin izan gizakiaren jardueraren pizgarri nagusi eta bakarra.

Horretarako nahitaezkoa da beldurrik ez edukitzea, gizartea hankaz gora jarri ahal izateko

Bibliografía citada

Atkinson, A y Mickelwright (1994). «Unemployment compensation and labor market transition: a critical review». *Journal of Economic Literature*, vol. 29, 4.

Bean, C. (1994). «European unemployment: A survey». *Journal of Economic Literature*, vol. XXXII, junio.

Becerra, F., Torres, J.L. y Villalba, F (1998). «¿Por qué es tan elevada la tasa de paro en Andalucía?». *Analistas Económicos de Andalucía*. Málaga.

Bentolila, S. y Toharia, L., eds.(1991). «Estudios de economía del trabajo en España. III: el problema del paro». Ministerio de Trabajo y Seg. Social. Madrid.

Blank, R., ed. (1994). «Social Protection versus Economic flexibility. Is there a trade off?». Chicago Univ. Press.

Bouffartigue, P. (1996). «¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?». *Revista del Trabajo*, nº 29.

Bowles, S. y otros (1989). «La economía del despilfarro». Alianza. Madrid.

Burtless, G. (1994). «Jobless pay and high European unemployment». En Lawrence y Schultze (1996).

Calcagno, A.E. y Calcagno, A.F. (1995). «El universo neoliberal». Alianza. Buenos Aires.

Castel, R. (1995). «La metamorphose de la question sociale». Fayard. Paris.

CE (Comisión Europea), 1991. «Employment in Europe». Bruselas.

Collin, D. (1997). «La fin du travail et la mondialisation. Idéologie et réalité sociale». L'Harmattan. Paris.

- Dunning, J.H. (1993). «The Globalization of Business». Routledge. Londres.
- Dupuy, J.P. (1992). «Le sacrifice et l'envie. Le libéralisme aux prises avec la justice social». Calman-Lévy. Paris.
- Eatwell, J. (1996). «Unemployment on a World Scale», en Eatwell, (ed.), «Global Unemployment. Loss of Jobs in the 90's». Sharpe. Londres.
- European Anti-Poverty Network (1998). «From Welfare to the Right to Work. Experiences in Europe». Bruselas.
- Fitoussi, J.P. (1996). «El debate prohibido. Moneda, Europa, pobreza». Ed. Paidós. Barcelona.
- Forrester, V. (1997). «El horror económico». F.C.E. Madrid.
- Gual, J. «El reto social de crear empleo. Combatiendo el paro en Europa». Ariel. Barcelona.
- Housson, L. (1996). «Misère du capital. Une critique du neoliberalisme». Syros. París.
- Hunt, E.K. y Schwartz. J.G. (1977). «Crítica de la teoría económica». F.C.E. México.
- Juan, O. de (1996). «Teorías sobre el empleo y el desempleo. ¿Explica alguna la elevada tasa de paro?». En Juan, Roca y Toharia (1996). «El desempleo en España. Tres ensayos críticos». Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- Kalecki, M (1943). «Aspectos políticos del pleno empleo». En Hunt y Schwartz (1977).
- Kratz, L. y meyer, B.D. (1990). «The impact of the potential duration of unemployment benefits on the duration of unemployment». Journal of Public Economics, vol. 41.
- Landauer, T.K. (1996). «The trouble with computers». MIT Press. cambridge.

- Lawrenze, R.z. y Schultze, C.L. (1994). «Barriers to european growth: A transatlantic view». Brookings Inst. Washington.
- Layard, R., Nickell, S., Jackman, R. (1994): «El paro. Los resultados macroeconómicos y el mercado de trabajo», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Layard, R. (1996). «La prevención del paro de larga duración: un análisis económico». En Gual (1996).
- Mas Colell, A (1983). «Las teorías del desempleo en Keyens y en la actualidad». Información Comercial Española, n1 593.
- Millán, J.L. (1994). «La distribución de la renta» en Torres (1994). (1998). «La reforma del mercado de trabajo: la flexibilización a debate». En Tezanos y otros (1998).
- Morin, E. y Kern, A.B. (1993).»Tierra-Patria». Kairós. Barcelona.
- Navarro, V. (1997). «Neoliberalismo y Estado de Bienestar». Ariel. Barcelona.
- Ormerod, P. (1995). «Por una nueva economía. Las falacias de las ciencias económicas». Anagrama, Barcelona.
- OCDE (1994). Economic Outlook, junio.
- OIT (1995a). «Controversias en torno a las estadísticas del trabajo». En «El trabajo en el mundo 1995». OIT. Ginebra
- OIT (1995b). «El empleo en el mundo 1995». OIT. Ginebra.
- Reich, R. (1993). «El trabajo de las naciones. hacia el capitalismo del siglo XXI». Vergara. Madrid.
- Rifkin, J. «El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era». Paidós. Barcelona.
- Roca, J. (1996). «Reflexiones sobre el desempleo masivo. Análisis y políticas». En Juan, Roca y Toharia (1996).
- Romano, V. (1993). «La formación de la mentalidad sumisa». Los libros de la Catarata. Madrid.

- Sánchez, P. (1997). «Los efectos del desarrollo tecnológico sobre el empleo». Ed. Encuentro. Madrid.
- Schwartz, Y. (1992). «Travail et philosophie. Convocations mutuelles». Octares. Toulouse.
- Sebastián, C. (1996). «La creación de empleo en España: el papel de las imperfecciones del mercado laboral». En Gual (1996).
- Solchaga, C. (1996). «El final de la edad dorada». Taurus. Madrid.
- Solow, R. (1992). «El mercado de trabajo como institución social». Alianza. Madrid.
- Tezanos, J.F. y otros, eds (1998). «Tecnología y sociedad en el nuevo siglo». Sistema. Madrid.
- Torres, J. (1994). «La otra cara de la política económica. España 1982-1994». Ed. Los libros de la Catarata. Madrid.
- (1994b). «Formas de producción y pautas de consumo en la sociedad del bienestar». Revista de Occidente, n1 162.
- (1995). «Desigualdad y crisis económica. el reparto de la tarta». Sistema. Madrid.
- Uzunidis, D. y Boutillier, S. (1997). «la travail bradé. Automatisation, mondialisation, flexibilité». L'Harmattan. Paris.
- Vernet, M. (1995). «La clase ouvrière á l'épreuve de la mondialisation. Essai d'approche sur l'annuaire du BIT 1993». Innovations. Cahiers d'economie de l'Innovation, (Paris), n1 2.

